



Municipalidad de General Pueyrredon
2024

Decreto Firma Conjunta

Número:

Referencia: DECRETO - Seguro de vida Colectivo - Nación Seguros -EX-2024-00790109- -MUNIMDP-DVHEMN#SLTH

VISTO el EX-2024-00790109- -MUNIMDP-DVHEMN#SLTH, y

CONSIDERANDO

Que mediante el mismo se tramita la prorroga de convalidación del Seguro de Vida Colectivo para el personal de la Administración Central (Decreto- Ley 9507/80), Contratación Directa Conforme a lo dispuesto en el Art. 156, inc. 2 de la LOM, efectuada por DECFC-2024-78-MUNIMDP-INT.

Que a Orden 2 se adjunta la propuesta de renovación remitida por la aseguradora NACION SEGURO, para el año 2024.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

ARTÍCULO 1º.- Prorrógase la convalidación de la renovación del Seguro de Vida Colectivo anual para el personal de la Administración Central, conforme al Decreto-Ley 9507/80, otorgada a la aseguradora Nación Seguros mediante el DECFC-2024-78-MUNIMDP-INT, a partir del 1º de enero de 2025 y hasta la efectivización de la Licitación Pública N° 34/2024.

ARTÍCULO 2º.- El presente decreto será refrendado por el señor SECRETARIO LEGAL, TECNICO Y DE HACIENDA.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, dese al Boletín Municipal, comuníquese por la Dirección de Personal y dese intervención a la Contaduría General.